

APÉNDICE GRAMATICAL

LA SUSTANTIVACIÓN

Cualquier clase de palabra puede pasar a funcionar como un sustantivo.

Hablamos entonces de sustantivación:

- *Le dio el pésame* (verbo>sustantivo)
- *Vivían en un primero* (adjetivo determinativo numeral ordinal >sustantivo)
- *Puso muchos peros* (conjunción>sustantivo)

Hay sustantivaciones arraigadas en la lengua (*pagaré, pésame*) y otras ocasionales.

La sustantivación más productiva es la de adjetivos. Uno de los recursos que da lugar al cambio de categoría gramatical es el plural: *Esto no es para cobardes. Pedía perdón para justos y pecadores*. Otro, el uso del artículo determinado: *El tímido habla en voz baja. Los azules intensos del tapiz.*

LAS LOCUCIONES

Son grupos de palabras que forman una unidad indivisible desde el punto de vista semántico (significado unitario) y sintáctico (una única función).

Clases

Locuciones adjetivas: equivalen a un adjetivo. Ej. *corriente y moliente, de cine, de cuidado, de gala, de postín.*

Locuciones adverbiales: equivalen a un adverbio. Ej. *a disgusto, a la carrera, a oscuras, de repente, a lo loco, en un santiamén.*

Locuciones preposicionales: equivalen a una preposición. Ej. *a través de, con respecto a, frente a, fuera de, gracias a.*

Locuciones conjuntivas: equivalen a una conjunción. Ej. *a no ser que, puesto que, si bien, ya que, de manera que.*

Locuciones interjectivas: equivalen a una interjección. Ej. *a ver, ahí va, en fin, ni hablar.*

Locuciones verbales: equivalen a un verbo.

[La RAE señala también locuciones nominales: *cabeza de turco, pata de gallo*. Es polémico el límite entre locución nominal y compuesto sintagmático]

LOCUCIONES VERBALES

Una locución verbal es un conjunto de palabras, de las que al menos una es un verbo, que funciona como un solo núcleo del predicado.

- *Juan dio la nota en el baile* (=Juan hizo el ridículo)
- *Juan le dio la nota a su padre* (no hay locución)

CD

Normalmente la locución verbal equivale a una sola idea y se podría sustituir por un verbo (*echar a perder*=estropear; *dar de lado*=marginar).

Algunas locuciones verbales:

- *echar una cana al aire*
- *hacer buenas migas*
- *hacer las paces*
- *meter la pata*
- *poner el grito en el cielo*
- *sentar la cabeza*
- *tomar el pelo*
- *echar de menos*
- *sacar de quicio*
- *dar la nota*
- *poner de vuelta y media*
- *tener en cuenta*
- *echar en cara*
- *dar de lado*

PERÍFRASIS VERBALES

Mediante ellas se expresan características del modo y del aspecto de la acción verbal que no se pueden señalar mediante las formas simples o las compuestas.

Estructura:

| | | |
|----------------|----------------------------|--|
| Verbo auxiliar | (Nexo) | Verbo principal |
| (conjugado) | (preposición o conjunción) | (en infinitivo, gerundio o participio) |

Perífrasis verbal = un núcleo del predicado

Clases:

- A) Modales: aportan significados similares a los del modo.

| | | |
|-------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| Obligación | <i>Tener que+infinitivo</i> | <i>Tenemos que marcharnos</i> |
|-------------------|-----------------------------|-------------------------------|

| | | |
|--|-----------------------------|--------------------------------------|
| | <i>Haber de+infinitivo</i> | <i>Hemos de aprovechar el tiempo</i> |
| | <i>Deber+infinitivo</i> | <i>Debo estudiar más</i> |
| | <i>Haber que+infinitivo</i> | <i>Había que hacerlo así</i> |

| | | |
|-----------------------------------|----------------------------|----------------------------------|
| Probabilidad o posibilidad | <i>Poder+infinitivo</i> | <i>Puedes aprobar</i> |
| | <i>Deber de+infinitivo</i> | <i>Debe de tener diez años</i> |
| | <i>Venir a+infinitivo</i> | <i>Viene a costar cien euros</i> |

B) Aspectuales: añaden matices sobre el desarrollo de la acción verbal, especialmente sobre el momento de la acción verbal en el que se está fijando el hablante.

| | +infinitivo | +gerundio | +participio |
|---|--|---|---|
| Incoativas (acción en sus inicios) | <i>Comenzar a,</i> <i>empezar a,</i> <i>meterse a,</i> <i>ponerse a,</i> <i>romper a, soltarse a</i> | | |
| Ingresivas (acción a punto de comenzar) | <i>Ir a, pasar a,</i> <i>estar para, estar a punto de</i> | | |
| Durativas (acción en su desarrollo) | | <i>Estar, andar,</i> <i>continuar, llevar,</i> <i>seguir, ir, venir</i> | |
| Reiterativas (acción que se repite) | <i>Soler, volver a</i> | | |
| Terminativas (acción acabada) | <i>Acabar de,</i> <i>acabar por,</i> | | <i>Ir, ser, estar,</i> <i>dejar, llevar,</i> |

| | | | |
|-----------------------------|--|--|---------------|
| o concebida en su resultado | <i>alcanzar a, cesar de, concluir de, dejar de, llegar a, terminar de, venir a</i> | | quedar, tener |
|-----------------------------|--|--|---------------|

EL MODO VERBAL

El modo indicativo es el modo del que se vale el hablante para expresar contenidos o hechos reales u objetivos vistos por él como seguros.

Juan ha llegado esta mañana (el hablante considera segura la llegada de Juan)

El modo subjuntivo expresa deseos, posibilidades, irrealidades...

¡Ojalá haya llegado Juan esta mañana! (para el hablante no es seguro que Juan haya llegado; expresa su deseo de que sea así)

El uso del subjuntivo está condicionado también por otros factores: los verbos de deseo, ruego o mandato exigen que el verbo de la oración subordinada esté en subjuntivo (*Quiero que me llames*); las subordinadas finales han de aparecer siempre en subjuntivo (*Te lo digo para que lo sepas*); en otros casos, el uso del indicativo o del subjuntivo depende de que el verbo principal esté o no negado (*Creo que llegará a tiempo / No creo que llegue a tiempo*).

El modo imperativo pertenece exclusivamente a la función conativa o apelativa del lenguaje. Es decir, se emplea sólo para dar órdenes o pedir algo al oyente (*Callad, Ven, Mira*).

Hay que recordar que se sustituye por el subjuntivo en enunciados negativos (*No salgas*), para expresar órdenes o exhortaciones indirectas en 1ª persona del plural (*Salgamos*) y en 3ª del singular y del plural (*Que salga, Que salgan*), y también en el tratamiento de respeto (*Salga usted, Salgan ustedes*).

VALORES ESTILÍSTICOS DE LOS TIEMPOS VERBALES

Las formas verbales tienen un uso recto o fundamental (el *presente de indicativo* indica presente, no pasado ni futuro), pero según su contexto pueden expresar otros valores.

INDICATIVO

Presente (*canto*)

Presente habitual: indica acciones que se producen reiteradamente y que abarcan la zona temporal en que está situado el hablante.

Todos los días voy al colegio.

Presente gnómico: se utiliza con valor intemporal para expresar sentencias o verdades universales.

Tanto va el cántaro a la fuente que al final se rompe. Dos por dos son cuatro.

Presente con valor de pasado (presente histórico): presenta como actuales hechos ocurridos en el pasado. Sirve, tanto al hablar como al escribir, para hacer más vivos los relatos.

El otro día me ve por la calle y no me saluda.

Colón descubre América en 1492.

Presente con valor de futuro: para expresar hechos venideros como más cercanos al hablante o como más seguros.

Mañana me examino de Geografía.

Presente con valor de mandato: sustituye al imperativo, acompañado de una entonación exclamativa.

¡Tú te callas!

Pretérito imperfecto (*cantaba*)

Se emplea como **fondo de las narraciones**. Presenta acciones insertas en el pasado.

Seguía hundido en sus pensamientos (...) Distraídamente, miraba por la ventanilla. Todo se le desdibujaba y se le volvía casi indefinible.

Imperfecto narrativo: es característico de la lengua escrita (literaria o periodística), en la que concurre con el pretérito perfecto simple. Presenta acciones pasadas y completadas (excepcionalmente, porque el imperfecto es un tiempo imperfectivo).

Un día, el 7 de febrero de 1979, al tratar de ascender a un ómnibus, doña Corina resbaló y cayó al pavimento. Instantes después moría.

Imperfecto de apertura: al comienzo de un relato, en lugar del pretérito perfecto simple.

Una barquichuela arribaba a la playa... Érase una vez.

Imperfecto habitual: reiteración de acciones en el pasado.

Cada mañana salía a dar un paseo.

Imperfecto de conato: expresa la inminencia de una acción, que no necesariamente se frustra (aunque se llame *de conato*).

Yo salía de casa en ese preciso momento.

(‘me disponía a salir’)

Imperfecto de cortesía: *Quería pedirte un favor.*

Imperfecto lúdico: en los juegos infantiles.

Yo era un príncipe y tú un dragón, ¿de acuerdo?.

Pretérito perfecto (*canté*)

Es la forma verbal propia de la **narración**. Se emplea para dar agilidad y viveza a las narraciones.

Éste, que notó la intención, palideció profundamente y cambió de sitio.

Pretérito perfecto compuesto (*he cantado*)

Hace referencia a hechos pasados que se incluyen en un periodo de tiempo que se prolonga hasta el momento del habla (/ *canté*: hechos pasados ocurridos en un período que no abarca el momento del habla).

Este año he trabajado de camarero / el año pasado trabajé de camarero.

Las acciones expresadas con el pretérito perfecto compuesto se perciben como psicológicamente más cercanas al hablante.

Hace tres años que ha muerto mi padre (la muerte del padre perdura en la afectividad del hablante).

Existen zonas –noroeste de España, Canarias, parte de América- en las que los valores atribuidos a *he cantado* se expresan habitualmente mediante *canté*.

Futuro simple (*cantaré*)

Tiene un **valor imperativo** o de obligación en enunciados como *No matarás, Comprarás el más barato.*

Futuro de conjetura: *Ahora mismo serán las ocho.* Este valor puede tenerlo también el futuro perfecto: *habrá estado enfermo.*

Condicional simple (*cantaría*)

Condicional de cortesía: *Desearía pedirle un favor.*

Condicional de conjetura: *Tendría entonces veinte años.* Este valor puede tenerlo asimismo el condicional compuesto: *Por entonces habría cumplido veinte años.*

SUBJUNTIVO

Presente (cante)

Abarca tanto el presente como el futuro. Los complementos verbales determinan su valor en cada caso.

Le disgusta que su hijo esté de viaje (hoy – mañana).

Pretérito imperfecto (cantara o cantase)

Es frecuente en la lengua periodística el empleo de *cantara* por *había cantado* y por *canté*.

Ayer falleció el que (fuera –había sido)...; el discurso que (pronunciara – pronunció) ayer.

Futuro simple (cantare) y futuro compuesto (hubiere cantado)

Han caído en desuso. Quedan restos en expresiones como *Adonde fueres, haz lo que vieres; Sea lo que fuere.* Se registran estos tiempos como rasgo arcaizante en textos jurídicos y administrativos.

Las prácticas que tuvieren por objeto...; para recuperar la fianza que se hubiere depositado.

PLURALES ESPECIALES

Plural a(sociativo)

Cuando se usa la primera persona del plural (*nosotros, nosotras, nos*)

- Para incorporar al destinatario en la mención que se hace, a menudo por cortesía o afectividad: *¿Qué tal estamos?* (con el sentido de *¿Qué tal estás?*).
- Para hacer partícipe al lector del desarrollo del texto: *como hemos visto antes.*
- Para dirigirse a uno mismo: *Tranquilo, Pepe, no perdamos la calma* (el emisor es Pepe).

Plural de modestia

El autor utiliza la primera persona del plural (*nosotros, nosotras, nos, nuestro*) para referirse a él, a su obra y a sus juicios y apreciaciones:

Pero, como decíamos antes, no nos interesa tanto la posición ideológica...

Nosotros no vamos a describirlo aquí...

Nuestra intención en este artículo es demostrar que...

Plural mayestático (Del latín *maiestas*, majestad)

Se utiliza para referirse a un solo individuo, como cuando el Papa expresa en plural sus propias afirmaciones (*A Nos ha llegado la inquietud de...*), o cuando alguien se dirige al Rey (*Os recibimos...*) o a otras altas autoridades usando formas en plural.

VALORES DE SE

| | | |
|--|--|---|
| Pronombre variante de <i>le</i> | CI | <i>Di un premio a María</i> <i>Le di un premio. <u>Se</u> lo di</i> |
| Pronombre reflexivo | CD o CI | <i>Laura se (CD) pinta</i> <i>Laura se (CI) pinta los ojos</i> |
| Morfema de verbos pronominales [voz media o construcción media: verbos intransitivos que designan cambios de estado en sentido amplio (<i>volverse, sentarse, ocultarse, aburrirse, cansarse...</i>)] | Sin función sintáctica; forma parte del núcleo del predicado | <i>La puerta se abrió</i> <i>Se decidió a salir</i> <i>Se preocupa de sus hijos</i> |
| Pronombre recíproco | CD o CI | <i>Nos (CD) abrazamos llorando</i> <i>Se (CI) dijeron de todo</i> |
| En oraciones de Impersonal refleja [verbo en 3ª pers. del sing. + (CD con prep. a)] | Sólo marca de Impersonalidad | <i>Se vive bien aquí</i> <i>Se recibió <u>a los turistas</u></i> (CD) |
| En oraciones de Pasiva refleja | Sólo marca de pasiva refleja | <i>Se suspende <u>la sesión</u></i> (Suj) |

| | | |
|--|--|--|
| [verbo en 3ª pers. del singular o del plural; hay indeterminación de agente] | | <u>Esos libros</u> (Suj) <i>no se venden</i> |
|--|--|--|

COMPLEMENTO INDIRECTO Y DATIVOS

Complementos indirectos argumentales

Reciben este nombre porque se hallan previstos en la estructura argumental del verbo [El significado del verbo hace que tenga que haber unos participantes en esa acción, unos argumentos determinados].

Por ejemplo, *dar* o *prometer* exigen por su significado una persona afectada por la acción, un CI: 'alguien da algo a alguien', 'alguien promete algo a alguien'.

Complementos indirectos no argumentales

Dativo de interés

Algunos verbos por su significado no necesitan un CI (*Inés preparó un guiso*; *Gloria pintó un óleo*). Sin embargo, puede añadirse un beneficiario o perjudicado por la acción, que se expresa mediante un CI (*Inés le preparó un guiso*); *Gloria le pintó un retrato*).

Es una construcción frecuente con verbos de preparación, creación o destrucción, como *cocinar*, *copiar*, *coser*, *destruir*, *dibujar*, *encontrar*, *lavar*, *preparar*, *reparar*, *romper*...

Dativo concordado o aspectual

Concuerda siempre en número y persona con el sujeto de la oración.

Adopta la forma de los pronombres átonos reflexivos *me*, *te*, *se*, *nos*, *os*, *se*.

Tiene un valor enfático, su utilización no implica un cambio de significado (*leerse el periódico/ leer el periódico*).

Se gastó el salario semanal en una juerga

Mi hija se comió toda la tarta.

Dativo no concordado

No concuerda con el sujeto de la oración.

Valores:

a) **Dativo posesivo**

Se refiere al poseedor de lo designado por otro complemento: *Le copiaron los apuntes (= copiaron sus apuntes).*

b) **Dativo ético**

El pronombre átono no reflexivo señala al individuo que se ve afectado indirectamente por la acción:

Mi hijo no me come

No sé cuidar las plantas, siempre se me mueren

¿Les llovió a ustedes durante el viaje?

Se emplea en la lengua oral, más en el español americano. Es compatible con un CI: *A mi hijo me le dieron un premio.*

DERIVACIÓN APRECIATIVA

Los sufijos apreciativos expresan una valoración afectiva de lo denotado por la palabra a la que se adjuntan. Ello no impide que puedan expresar también nociones objetivas, como tamaño mayor (*manchón*) o menor (*jardincito*).

Algunas palabras derivadas con estos sufijos se han lexicalizado [forman una unidad léxica que podemos encontrar en el diccionario] como *bombilla*, *pajarita*, *jarrón*.

Los sufijos apreciativos se combinan con sustantivos y adjetivos y, en menor medida, también con adverbios (*cerquita*), gerundios (*andandito*), interjecciones (*adiosito*) y determinantes (*poquitos*). El uso de sufijos apreciativos en estas últimas categorías es más frecuente en el español de América.

Se distinguen tres clases de sufijos apreciativos:

a) Diminutivos: *-ejo/-eja*, *-ete/-eta*, *-ico/-ica*, *-illo/-illa*, *-ín/-ina*, *-ito/-ita*, *-uelo/-uela*, etc. El uso de uno u otro depende de preferencias regionales; por ejemplo, *-ico/-ica* se emplea en zonas nororientales y meridionales de la Península Ibérica, *-in/-ina* en la zona noroccidental, *-iño/-iña* en el español de Galicia, etc.

El sufijo diminutivo más extendido en la actualidad es *-ito/-ita*.

b) Aumentativos: *-azo/-aza*, *-ón/-ona*, *-ote/-ota*, etc.

c) Despectivos: *-aco/-aca*, *-acho/-acha*, *-ajo/-aja*, *-ucho/-ucha*, *-astro/-astra*, *-orrio*, etc.

Los sufijos diminutivos además del valor afectivo pueden expresar:

- a) Tamaño reducido de objetos (*mesita*), personas (*niñito*), lugares (*callecita*) etc., brevedad de acciones o procesos (*paseíto*).
- b) Atenuación de la importancia de alguna persona o cosa (*doctorcillo*, *problemilla*); del efecto de palabras incómodas (*bragueta*), o del grado en que se atribuye una cualidad (*delgadito*, *timidilla*).
- c) Intensificación con adjetivos y adverbios (*igualito*, *cerquita*).

Los sufijos aumentativos añaden al valor afectivo la idea de aumento, intensidad o exceso.

- a) Sufijo *-ón*. Incrementa la valoración positiva o negativa de la base (*simpaticón*).
- b) Sufijo *-azo*. Aporta connotaciones elogiosas (*cochazo*, *estilazo*, *ojazos*), salvo cuando expresa exceso, caso en el que adquiere sentido peyorativo (*calorazo*).